



**ConSORCI ZF Internacional, S.A.U. (Unipersonal)**

Informe de auditoría y cuentas anuales  
abreviadas del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2025

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al accionista único de **ConSORCI ZF Internacional, S.A.U. (Unipersonal)**, por encargo de los administradores:

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **ConSORCI ZF Internacional, S.A.U. (Unipersonal)**, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de flujos de efectivo y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### Transacciones con partes vinculadas (véase nota 14)

Tal y como se indica en la nota 14 de la memoria abreviada, la Sociedad ha realizado durante el ejercicio, en el transcurso de su actividad, diversas transacciones significativas con su Accionista Único. El detalle de estas transacciones figura en dicha nota. Los importes facturados entre las partes se han calculado en base a términos contractuales, teniendo en cuenta, adicionalmente, el cumplimiento de los precios de transferencia de acuerdo con la legislación fiscal aplicable en España.

Nuestros procedimientos de auditoría han consistido en el análisis de los contratos firmados entre las partes, comprobando que las operaciones contabilizadas corresponden a los términos pactados, tanto por su naturaleza como por su precio. Adicionalmente, hemos evaluado su adecuación y cumplimiento con la legislación en vigor sobre precios de transferencia. Por último, hemos procedido a circularizar saldos y transacciones con el accionista único para su confirmación. Asimismo, hemos verificado que la memoria adjunta incluye la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable en relación con este aspecto.

### **Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Crowe Auditores España, S.L.P. (Nº de ROAC: S1866)



Jorge Pérez Cascant (Nº de ROAC: 20.932)

30 de marzo de 2026

**Consorti ZF Internacional, S.A.U. (Unipersonal)**

Cuentas anuales abreviadas  
del ejercicio 2025

**ConSORCI ZF Internacional, S.A.U. (Unipersonal)****Balance abreviado al cierre del ejercicio 2025**

(Cifras expresadas en euros)

**Activo**

	Notas de la memoria	31-12-2025	31-12-2024
<b>A) Activo no corriente</b>			
I. Inmovilizado intangible	6	52.454,94	56.478,98
II. Inmovilizado material	5	4.462,37	5.896,55
V. Inversiones financieras a largo plazo	8.1	2.994,20	7.788,00
VI. Activos por impuesto diferido	11.1	161.014,08	171.113,52
		<b><u>220.925,59</u></b>	<b><u>241.277,05</u></b>
<b>B) Activo corriente</b>			
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.1		
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		164.374,61	246.238,03
3. Otros deudores		70.000,00	70.910,57
		<b><u>234.374,61</u></b>	<b><u>317.148,60</u></b>
VI. Periodificaciones a corto plazo	9	72.558,16	43.796,02
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	5.762.141,73	5.368.427,83
		<b><u>6.069.074,50</u></b>	<b><u>5.729.372,45</u></b>
<b>Total Activo (A+B)</b>		<b><u>6.290.000,09</u></b>	<b><u>5.970.649,50</u></b>

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria abreviada forman parte de este balance abreviado a 31 de diciembre de 2025.

**Consorci ZF Internacional, S.A.U. (Unipersonal)****Balance abreviado al cierre del ejercicio 2025**

(Cifras expresadas en euros)

**Patrimonio neto y Pasivo**

	Notas de la memoria	31-12-2025	31-12-2024
<b>A) Patrimonio neto</b>			
A-1) Fondos propios	8.4		
I. Capital			
1. Capital escriturado		1.333.860,00	1.333.860,00
III. Reservas		3.833.008,85	3.359.600,49
VII. Resultado del ejercicio	3	477.298,30	473.408,36
		<b>5.644.167,15</b>	<b>5.166.868,85</b>
<b>C) Pasivo corriente</b>			
III. Deudas a corto plazo	8.2		
3. Otras deudas a corto plazo		4.200,00	3.925,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.2		
2. Otros acreedores		166.422,01	226.092,22
VI. Periodificaciones a corto plazo	9	475.210,93	573.763,43
		<b>645.832,94</b>	<b>803.780,65</b>
<b>Total Patrimonio neto y Pasivo (A+C)</b>		<b>6.290.000,09</b>	<b>5.970.649,50</b>

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria abreviada forman parte de este balance abreviado a 31 de diciembre de 2025.

**ConSORCI ZF Internacional, S.A.U. (Unipersonal)****Cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025**

(Cifras expresadas en euros)

	Notas en la memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
1. Importe neto de la cifra de negocios		4.172.365,18	3.828.822,90
4. Aprovisionamientos		(2.297.854,15)	(1.953.332,01)
5. Otros ingresos de explotación	15	302.786,27	131.072,00
6. Gastos de personal		(627.454,15)	(510.162,27)
7. Otros gastos de explotación		(1.059.632,58)	(1.058.714,53)
8. Amortización del inmovilizado	5 ; 6	(6.960,66)	(6.800,32)
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	-	2.066,12
13. Otros resultados		4.147,83	34.592,95
<b>A) Resultado de explotación (1+4+5+6+7+8+11+13)</b>		<b>487.397,74</b>	<b>467.544,84</b>
15. Gastos financieros		-	-
17. Diferencias de cambio		-	-
<b>B) Resultado financiero (15+17)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>C) Resultado antes de impuestos (A+B)</b>		<b>487.397,74</b>	<b>467.544,84</b>
19. Impuesto sobre beneficios	11.4	(10.099,44)	5.863,52
<b>D) Resultado del ejercicio (C+19)</b>	3	<b>477.298,30</b>	<b>473.408,36</b>

Las Notas 1 a 15 descritas en la Memoria abreviada, forman parte de esta cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2025.

**ConSORCI ZF Internacional, S.A.U. (Unipersonal)****Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio 2025**

	Notas	(euros)	
		31-12-2025	31-12-2024
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos</b>		<b>487.397,74</b>	<b>467.544,84</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>		<b>6.960,66</b>	<b>6.800,32</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 ; 6	6.960,66	6.800,32
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>		<b>(104.210,86)</b>	<b>389.361,12</b>
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		82.773,99	1.853,49
c) Otros activos corrientes (+/-)		(28.762,14)	(16.124,73)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(59.670,21)	48.709,23
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		(98.552,50)	354.923,13
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3)</b>		<b>390.147,54</b>	<b>863.706,28</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones (-)</b>		<b>(1.502,44)</b>	<b>(1.699,00)</b>
c) Inmovilizado material	5	(1.502,44)	(1.699,00)
<b>7. Cobros por desinversiones (+)</b>		<b>4.793,80</b>	<b>-</b>
g) Otros activos		4.793,80	-
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6)</b>		<b>3.291,36</b>	<b>(1.699,00)</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>275,00</b>	<b>625,00</b>
a) Emisión:		275,00	625,00
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)</b>		<b>275,00</b>	<b>625,00</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+D)</b>		<b>393.713,90</b>	<b>862.632,28</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10	5.368.427,83	4.505.795,55
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	10	5.762.141,73	5.368.427,83

Las Notas 1 a la 15 descritas en la Memoria abreviada son parte integrante de este estado de flujos de efectivo del ejercicio 2025.

**Nota 1. Información general y actividad de la empresa**

---

La Sociedad se constituyó con fecha 14 de enero de 1997 como sociedad anónima, adquiriendo la Unipersonalidad el 8 de marzo de 2000. Su duración es indefinida, y tiene como objeto social la realización de eventos feriales y plataforma comercial principalmente de activos singulares y plataforma de coordinación del marketing, comunicación y difusión relacionada con la actividad comercial, así como la organización de eventos feriales, ferias, exposiciones, muestras o (manifestaciones comerciales que tienen por objeto la exposición de bienes o la oferta de servicios para favorecer su conocimiento y difusión, promover contactos e intercambios comerciales y acercar la oferta de las distintas ramas de la actividad económica a la demanda) en cualquier ámbito geográfico y la realización de tareas de comercialización a inversores de productos inmobiliarios y comunicación relacionada con la actividad comercial de la Sociedad o bien de otras compañías que así lo contrataran.

La actividad llevada a cabo por la Sociedad durante el ejercicio 2025 ha consistido en la organización de los eventos siguientes: la Barcelona New Economy Week – BNEW, celebrada del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2025 en DFactory Barcelona, evento de referencia internacional en economía digital y transformación empresarial; el Salón Internacional de la Logística y la Manutención (SIL 2025), celebrado del 18 al 20 de junio de 2025 en la Fira de Barcelona, encuentro líder del sector logístico y de la cadena de suministro; y la Barcelona Woman Acceleration Week (BWAW), celebrada del 4 al 6 de marzo de 2025 en el DFactory Barcelona, evento de referencia para promover la igualdad de género y el liderazgo femenino en el ámbito empresarial e industrial.

La Sociedad tiene su domicilio social en Barcelona, en Av. del Parc Logístic número 2-10, en el Polígono Industrial de la Zona Franca.

Con fecha 22 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una operación de fusión en la que absorbió a la sociedad Meeting y Salones, S.A. (Sociedad Unipersonal). La empresa absorbida procedió a realizar una disolución sin liquidación procediendo a transmitir en bloque los elementos patrimoniales de su activo y pasivo sin aumento de capital por parte de la Sociedad, ni modificación estatutaria, sin establecer operación de canje alguno. Con fecha 6 de noviembre de 2014 cambió su denominación social de BMP Barcelona Meeting Point, S.A. (Sociedad Unipersonal) por Consorci ZF Internacional, S.A.U.

Estas cuentas anuales abreviadas se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

**Nota 2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas**

---

**Imagen fiel.**

- Las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, con modificaciones incorporadas a éste por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los

resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

- La Sociedad presenta sus cuentas anuales en formato abreviado, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad. No obstante, pese a no ser obligatorio, la Sociedad presenta de forma voluntaria el correspondiente estado de flujos de efectivo.
- No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.
- Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 han sido formuladas por el Consejo de Administración y se someterán a la aprobación del Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.
- Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas en Acta de sesión de Socio Único, el 13 de junio de 2025.

### **Principios contables no obligatorios aplicados.**

El Consejo de Administración ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad:

- La valoración de los activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de éstos (Notas 4.2, 4.4 y 8.1).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4.1 y 4.2).
- La periodificación de ingresos y gastos (Nota 9).
- Recuperabilidad de créditos fiscales activados (Nota 11).

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

**Principio de empresa en funcionamiento.**

En la aplicación de los criterios contables se sigue el principio de empresa en funcionamiento. Se considera que la gestión de la empresa tiene prácticamente una duración ilimitada. En consecuencia, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

**Comparación de la información.**

Se presentan a efectos comparativos, de conformidad con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado de flujos de efectivo y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

**Elementos recogidos en varias partidas.**

Los elementos del patrimonio que están registrados en dos o más partidas del balance abreviado se explican, en el caso de existir, en los correspondientes apartados de la memoria abreviada.

**Cambios en criterios contables.**

La Sociedad ha aplicado durante el presente ejercicio los mismos criterios contables que en el ejercicio anterior, los cuales se encuentran detallados en la Nota 4 de esta memoria abreviada.

**Corrección de errores.**

La Sociedad no ha realizado durante el ejercicio ajustes por corrección de errores de ejercicios anteriores.

**Importancia relativa y prudencia valorativa.**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025.

**Nota 3. Aplicación de resultados**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025 formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad, que se someterá a la Junta de decisiones del Accionista Único es la siguiente:

<u>Base de reparto</u>	<u>(Euros)</u>
Beneficio del ejercicio	<u>477.298,30</u>
<u>Aplicación</u>	
A Reservas voluntarias	<u>477.298,30</u>
	<u>477.298,30</u>

**Nota 4. Normas de registro y valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas para el ejercicio 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

**4.1. Inmovilizado intangible.**

El inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

- a) **Patentes, licencias, marcas y similares.** La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.
- b) **Aplicaciones informáticas.** Corresponde a los costes de adquisición incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos para la gestión de la Sociedad, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se imputan a resultados del ejercicio en el momento en que se incurren.

#### **4.2. Inmovilizado material.**

El inmovilizado material se valora según su coste de adquisición. Este precio incluye además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se han producido hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluyendo los gastos financieros cuando el periodo de producción e instalación es superior al año.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculado éste en base a lo establecido en el siguiente apartado.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se produce.

**Deterioro de valor de inmovilizado material e intangible.** En la fecha de cada balance abreviado o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor.

Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Sociedad calculará el importe recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una Unidad Generadora de Efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (o

Unidad Generadora de Efectivo) se reduce a su importe recuperable. Para ello se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad, en función de su importe en libros.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o Unidad Generadora de Efectivo) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de la pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

En los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado material.

### **4.3. Arrendamientos.**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

### **4.4. Activos y pasivos financieros.**

#### **1. Activos financieros.**

Se reconocen en el balance abreviado cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación.

#### **Activos financieros a coste amortizado**

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. En cuanto a la valoración posterior, los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

## **2. Pasivos financieros.**

Los principales **pasivos financieros** se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En ejercicios posteriores se valorarán de acuerdo con su coste amortizado, empleado para ello el tipo de interés efectivo.

**Pasivos financieros a coste amortizado:** La empresa clasificará todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, o se trate de alguna de las excepciones previstas en esta norma.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

En cuanto a la valoración posterior, se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

#### **4.5. Impuesto sobre beneficios.**

El gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Al cierre del ejercicio se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

#### **4.6. Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por prestaciones de servicios se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, IVA y otros impuestos relacionados con las ventas.

La fecha de cierre de la Sociedad se establece a 31 de diciembre de 2025. No obstante, y como consecuencia directa de las fechas en las que se llevan a cabo los principales eventos organizados por la Sociedad (“Salón Internacional de la Logística y de la Manutención – SIL” y al “Barcelona New Economy Week – BNEW”, que tienen lugar durante los meses de junio y octubre, respectivamente), todos los ingresos y gastos variables que se devengan con posterioridad a la celebración de cada evento y que corresponden a los eventos a celebrarse en el ejercicio siguiente, son objeto de periodificación utilizando las cuentas de activo y pasivo correspondientes (véase Nota 9).

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable, que es el tipo que iguala exactamente los futuros recibos en efectivo estimados a lo largo de la vida prevista del activo financiero con el importe en libros neto de dicho activo.

La empresa reconocerá los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produzca la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, la empresa seguirá un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratarán contablemente de forma conjunta.

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

No se reconocerán ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que

no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No formarán parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa tomará en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

#### **4.7. Provisiones y contingencias.**

Al tiempo de formular las cuentas anuales abreviadas, el Consejo de Administración diferencia entre:

- a) Provisiones.** Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance abreviado surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) Pasivos contingentes.** Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

#### **4.8. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.**

La Sociedad, por su actividad e instalaciones, no cuenta con inversiones ni gastos relevantes ni significativos ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

#### **4.9. Criterios empleados para el registro y valoración de gastos de personal.**

- a) Indemnizaciones por despido.** De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existen razones objetivas que hagan necesarias la contabilización de una provisión por este concepto.
- b) Planes de pensiones.** La Sociedad no tiene ni gestiona un plan específico de pensiones de jubilación para sus empleados, estando todas las obligaciones al respecto cubiertas por el sistema de la Seguridad Social del Estado.

#### **4.10. Subvenciones, donaciones y legados.**

Las subvenciones a la explotación se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la Sociedad estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los

resultados de forma que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

#### **4.11. Operaciones entre empresas del grupo.**

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales, tal y como establece la Norma de registro y valoración 21ª del Plan General de Contabilidad. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las empresas del grupo y asociadas, así como a las partes vinculadas, cuyas definiciones se explicitan en las normas de elaboración de las cuentas anuales del PGC. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la Norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

Se realizan todas las operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que se considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

## Nota 5. Inmovilizado material

**Análisis del movimiento durante el ejercicio.** La composición y el movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

Inmovilizado material - 2025							
(Euros)							
Descripción	Saldos al	Altas	Bajas	Trasposos	Saldos al	Amortización	Valor neto
	31-12-2024	2025	2025	2025	31-12-2025	31-12-2025	contable al 31-12-2025
• Mobiliario	95.863,04	-	-	-	95.863,04	(95.863,04)	-
• Equipos para procesos de información	19.455,60	1.502,44	-	-	20.958,04	(16.495,67)	4.462,37
• Elementos de transporte	-	-	-	-	-	-	-
• Otro inmovilizado material	4.409,22	-	-	-	4.409,22	(4.409,22)	-
	<u>119.727,86</u>	<u>1.502,44</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>121.230,30</u>	<u>(116.767,93)</u>	<u>4.462,37</u>

Amortización acumulada					
(Euros)					
Amortización acumulada	Saldos al	Dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldos al
	31-12-2024	2025	2025	2025	31-12-2025
• Mobiliario	95.863,04	-	-	-	95.863,04
• Equipos para procesos de información	13.559,05	2.936,62	-	-	16.495,67
• Elementos de transporte	-	-	-	-	-
• Otro inmovilizado material	4.409,22	-	-	-	4.409,22
	<u>113.831,31</u>	<u>2.936,62</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>116.767,93</u>

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha dado de alta elementos del inmovilizado material por importe de 1.502,44 euros correspondientes a equipos para procesos de información. La Sociedad no ha dado de baja elementos del inmovilizado material durante el ejercicio 2025.

Inmovilizado material - 2024							
(Euros)							
Descripción	Saldos al	Altas	Bajas	Trasposos	Saldos al	Amortización	Valor neto
	31-12-2023	2024	2024	2024	31-12-2024	31-12-2024	contable al 31-12-2024
• Mobiliario	95.863,04	-	-	-	95.863,04	(95.863,04)	-
• Equipos para procesos de información	214.181,12	1.699,00	(196.424,52)	-	19.455,60	(13.559,05)	5.896,55
• Elementos de transporte	23.750,00	-	(23.750,00)	-	-	-	-
• Otro inmovilizado material	236.154,77	-	(231.745,55)	-	4.409,22	(4.409,22)	-
	<u>569.948,93</u>	<u>1.699,00</u>	<u>(451.920,07)</u>	<u>-</u>	<u>119.727,86</u>	<u>(113.831,31)</u>	<u>5.896,55</u>

Amortización acumulada					
(Euros)					
Amortización acumulada	Saldos al	Dotaciones	Bajas	Trasposos	Saldos al
	31-12-2023	2024	2024	2024	31-12-2024
• Mobiliario	95.863,04	-	-	-	95.863,04
• Equipos para procesos de información	207.207,29	2.776,28	(196.424,52)	-	13.559,05
• Elementos de transporte	23.750,00	-	(23.750,00)	-	-
• Otro inmovilizado material	236.154,77	-	(231.745,55)	-	4.409,22
	<u>562.975,10</u>	<u>2.776,28</u>	<u>(451.920,07)</u>	<u>-</u>	<u>113.831,31</u>

Durante el ejercicio 2024 la Sociedad dio de baja elementos del inmovilizado material por importe de 451.920,07 euros, los cuales se encontraban totalmente amortizados y fuera de uso.

El cargo a resultados del presente ejercicio en concepto de amortización del inmovilizado material ha sido de 2.936,62 euros (2.776,28 euros en el ejercicio 2024).

**Coefficientes de amortización.** Las vidas útiles que se han considerado a los efectos de calcular las amortizaciones de los ejercicios 2025 y 2024, son las siguientes para las cuentas del inmovilizado material:

	<u>Años vida útil estimada</u>
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Elementos de transporte	6,25
Otro inmovilizado material	6,67

**Bienes totalmente amortizados.** El detalle de los bienes totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>(Euros)</u>	
	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Mobiliario	95.863,04	95.863,04
Equipos para procesos de información	9.808,78	8.109,78
Otro inmovilizado material	4.409,22	4.409,22
Total activos en uso totalmente amortizados	<u>110.081,04</u>	<u>108.382,04</u>

**Política de seguros.** La política de la Sociedad consiste en formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

#### **Nota 6. Inmovilizado intangible**

**Análisis del movimiento durante el ejercicio.** La composición y el movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 en las diferentes cuentas del inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

**Inmovilizado intangible - 2025**

Descripción	(Euros)						
	Saldos al	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al	Amortización	Valor neto
	31-12-2024	2025	2025	2025	31-12-2025	31-12-2025	31-12-2025
• Patentes, licencias, marcas y similares	211.334,03	-	-	-	211.334,03	(173.118,79)	38.215,24
• Aplicaciones informáticas	23.436,25	-	-	-	23.436,25	(9.196,55)	14.239,70
	<u>234.770,28</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>234.770,28</u>	<u>(182.315,34)</u>	<u>52.454,94</u>

Amortización acumulada	(Euros)				
	Saldo al	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo al
	31-12-2024	2025	2025	2025	31-12-2025
• Patentes, licencias, marcas y similares	170.266,56	2.852,23	-	-	173.118,79
• Aplicaciones informáticas	8.024,74	1.171,81	-	-	9.196,55
	<u>178.291,30</u>	<u>4.024,04</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>182.315,34</u>

Durante el ejercicio 2025 no se han producido altas ni bajas de inmovilizado intangible.

**Inmovilizado intangible - 2024**

Descripción	(Euros)						
	Saldos al	Altas	Bajas	Trasposos	Saldo al	Amortización	Valor neto
	31-12-2023	2024	2024	2024	31-12-2024	31-12-2024	31-12-2024
• Patentes, licencias, marcas y similares	211.334,03	-	-	-	211.334,03	(170.266,56)	41.067,47
• Aplicaciones informáticas	254.949,88	-	(231.513,63)	-	23.436,25	(8.024,74)	15.411,51
	<u>466.283,91</u>	<u>-</u>	<u>(231.513,63)</u>	<u>-</u>	<u>234.770,28</u>	<u>(178.291,30)</u>	<u>56.478,98</u>

Amortización acumulada	(Euros)				
	Saldo al	Dotación	Bajas	Trasposos	Saldo al
	31-12-2023	2024	2024	2024	31-12-2024
• Patentes, licencias, marcas y similares	167.414,33	2.852,23	-	-	170.266,56
• Aplicaciones informáticas	238.366,56	1.171,81	(231.513,63)	-	8.024,74
	<u>405.780,89</u>	<u>4.024,04</u>	<u>(231.513,63)</u>	<u>-</u>	<u>178.291,30</u>

Durante el ejercicio 2024 se dieron de baja aplicaciones informáticas por importe de 231.513,63 euros las cuales estaban totalmente amortizadas y fuera de uso.

El cargo a resultados del presente ejercicio en concepto de amortización del inmovilizado intangible ha ascendido a 4.024,04 euros (4.024,04 euros en el ejercicio 2024).

**Coefficientes de amortización** Las vidas útiles que se han considerado a los efectos de calcular las amortizaciones de los ejercicios 2025 y 2024 para las cuentas del inmovilizado intangible han sido las siguientes:

	Años vida útil estimada
Propiedad Industrial	20
Aplicaciones informáticas	20

**Bienes totalmente amortizados.** El detalle de los bienes totalmente amortizados al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	(Euros)	
	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Propiedad industrial	154.289,49	154.289,49
Aplicaciones informáticas	4.212,50	-
Total activos en uso totalmente amortizados	<u>158.501,99</u>	<u>154.289,49</u>

Existen determinados elementos del inmovilizado intangible cuyos derechos pueden ejercitarse fuera del territorio español como consecuencia de la organización de certámenes en el extranjero.

#### **Nota 7. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**

La Sociedad formalizó durante el ejercicio 2021 un contrato de alquiler con el Consorci de la Zona Franca de Barcelona, por un periodo de 5 años (prorrogable automáticamente), a razón de 85,8 miles de euros anuales. En abril de 2022 se formalizó un nuevo contrato a razón de 46,7 miles de euros anuales y en diciembre de 2022 se formalizó otro contrato que extingue los anteriores a razón de 8,3 mil euros anuales. Finalmente, en mayo de 2025 se ha formalizado un nuevo contrato cuya renta anual asciende a 18 miles de euros.

Asimismo, la Sociedad tiene formalizado un contrato de arrendamiento operativo de vehículo.

La Sociedad reconoció en 2024 un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por arrendamientos a terceros por importe de 29 miles de euros. En el presente ejercicio no se han reconocido ingresos por este concepto.

#### **Nota 8. Instrumentos financieros**

##### **8.1. Activos financieros.**

La Sociedad reconoce como activo financiero cualquier activo que sea un instrumento de patrimonio de otra empresa o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. A continuación, mostramos el epígrafe de los ejercicios 2025 y 2024:

Descripción	(Euros)			
	No corriente		Corriente	
	Créditos, Derivados y Otros	Créditos, Derivados y Otros	Créditos, Derivados y Otros	Créditos, Derivados y Otros
	<u>31-12-2024</u>	<u>31-12-2025</u>	<u>31-12-2024</u>	<u>31-12-2025</u>
• Activos financieros a coste amortizado	<u>7.788,00</u>	<u>2.994,20</u>	<u>246.328,03</u>	<u>164.374,61</u>

El movimiento habido durante los ejercicios 2025 y 2024 para cada clase de activo financiero no corriente ha sido el siguiente:

<b>Activos financieros no corrientes - 2025</b>				
Créditos, derivados y otros	(Euros)			
	Saldos al	Altas	Bajas	Saldos al
	31-12-2024	2025	2025	31-12-2025
• Activos financieros a coste amortizado	7.788,00	-	(4.793,80)	2.994,20
	<u>7.788,00</u>	<u>-</u>	<u>(4.793,80)</u>	<u>2.994,20</u>

<b>Activos financieros no corrientes - 2024</b>				
Créditos, derivados y otros	(Euros)			
	Saldos al	Altas	Bajas	Saldos al
	31-12-2023	2024	2024	31-12-2024
• Activos financieros a coste amortizado	7.788,00	-	-	7.788,00
	<u>7.788,00</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7.788,00</u>

Durante el ejercicio 2025 se ha registrado la baja de 4,7 miles de euros correspondiente a una fianza, como consecuencia de la devolución de la misma en el marco de la finalización del contrato con el Consorci de la Zona Franca de Barcelona.

Durante el ejercicio 2024 no se produjeron altas.

En el ejercicio 2025, la Sociedad no ha reconocido ningún deterioro de saldos de clientes en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

El epígrafe de “Clientes por ventas y prestación de servicios” del activo corriente del balance ni a 31 de diciembre de 2025 ni a 31 de diciembre de 2024 incluye saldos con empresas del grupo, véase Nota 14.2.

Asimismo, el epígrafe de “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del activo corriente del balance abreviado al 31 de diciembre de 2025 incluye saldos con la Administración Tributaria por importe de 70.000,00 euros, relativos, principalmente, a subvenciones pendientes de cobro (70.910,57 euros a 31 de diciembre de 2024).

## 8.2. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros se han clasificado según su naturaleza y según la función que cumplen en la Sociedad. A continuación, se detalla la composición de los pasivos financieros por categorías al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

<b>Pasivos financieros</b>		
Descripción	(Euros)	
	Corriente	
	Derivados y Otros	
	31-12-2025	31-12-2024
• Pasivos financieros a coste amortizado o coste	33.819,76	62.513,08
	<u>33.819,76</u>	<u>62.513,08</u>

El epígrafe de “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance abreviado al 31 de diciembre de 2025, incluye saldos con Administraciones Tributarias por importe de 136.802,35 euros (167.504,14 euros al 31 de diciembre de 2024), que no han sido incluidos en el detalle anterior.

Dentro del epígrafe de “Proveedores” del pasivo corriente del balance abreviado, ni al 31 de diciembre de 2025 ni al 31 de diciembre de 2024, hay saldos con empresas del grupo registrados. (Véase Nota 14.2).

### **8.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.**

#### **a) Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito está vigente en cualquier organización y a pesar de que se puedan mantener los máximos elementos de control, siempre es posible que surjan dificultades con algunas operaciones. Paralelamente no siempre es factible operar con un aseguramiento total de las operaciones de crédito, bien por los mecanismos de los aseguradores o bien por el coste de dicho sistema.

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito con terceros, manteniendo políticas de realización de ventas a clientes con un historial de crédito adecuado, requiriendo como norma general el cobro por anticipado antes de la celebración de los distintos certámenes.

#### **b) Riesgo de liquidez.**

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables y la disponibilidad de financiación con facilidades de crédito. Dado el carácter dinámico de las posiciones bancarias, la administración de la Entidad tiene como objetivo intentar conseguir la máxima disponibilidad de activos líquidos.

#### **c) Riesgo de tipo de cambio.**

El riesgo de tipo de cambio viene afectado por la evolución de los cambios de la moneda, en el momento en que se deben realizar operaciones en moneda distinta del euro. Cuando las operaciones son de importes relevantes, el mecanismo que se intenta es el asegurar las operaciones a realizar.

En cualquier caso, la Sociedad no ha realizado operaciones significativas en monedas distintas al euro durante el ejercicio, por lo que no existen riesgos en cuanto a las posibles variaciones en los tipos de cambio.

#### **d) Riesgo de tipo de interés.**

La Sociedad no tiene necesidad de obtener financiación de entidades financieras por lo que no existe riesgo en cuanto a variaciones en los tipos de interés.

**e) Riesgo de precio.**

Las operaciones de la Sociedad están sujetas al riesgo del precio de coste de las adquisiciones y a las posibilidades de mantener unos precios de venta en el mercado que sean razonablemente adecuados, tanto para mantener controlados los costes como para disponer de unas posibilidades aceptables para resultar competitivos en el mercado.

Evidentemente, el peso de la tendencia del mercado es importante y de difícil control por parte de la Sociedad. En este sentido, la Dirección intenta disponer de la máxima información sobre las tendencias de los precios de aprovisionamientos con la finalidad de prever la estrategia de compras y comercial de las ventas con el tiempo suficiente.

**8.4. Fondos Propios.**

**Capital social.** El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 es de 1.333.860,00 euros, representado por 220.188 acciones ordinarias nominativas de 6,06 euros de valor nominal cada una de ellas. Todas las acciones emitidas están totalmente suscritas y desembolsadas y con los mismos derechos políticos y económicos.

El 100% del capital social está suscrito por “El Consorcio de la Zona Franca de Barcelona”. La Sociedad figura inscrita en el Registro Mercantil como Sociedad Unipersonal.

**Reserva legal.** Según lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital debe destinarse una cifra igual al 10% de los beneficios de esta reserva hasta que represente, como mínimo, el 20% del capital social. La reserva legal puede utilizarse para aumentar el capital en la parte que supere el 10% del capital ya aumentado. Excepto por la finalidad indicada, y siempre que no supere el 20% del capital social, la reserva legal únicamente puede utilizarse para compensar pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles para este fin.

A 31 de diciembre de 2025, la reserva legal se encuentra totalmente cubierta.

**Otras reservas.** Corresponden a reservas voluntarias y son de libre disposición, no obstante, no podrán repartirse dividendos con cargo a dicha reserva mientras el patrimonio neto sea, o a consecuencia del reparto resulte ser, inferior al capital social.

**Contratos con el Socio Único.** La Sociedad tiene formalizados diversos contratos con el Socio Único que regulan las siguientes operaciones:

- Arrendamiento de las oficinas del Socio Único.
- Prestación de servicios de personal del Socio Único hacia la Sociedad.
- Prestación de servicios de patrocinio internacional de la Sociedad a su Socio Único.

**Nota 9. Periodificaciones a corto plazo**

De acuerdo al criterio descrito en la nota 4.6 de la presente memoria abreviada, la Sociedad periodifica los ingresos y gastos incurridos en la organización de los próximos certámenes a celebrar en el transcurso del ejercicio 2026 en las cuentas de activo y pasivo correspondientes, cuyos importes al 31 de diciembre de 2025 ascienden a 72.558,16 euros y 475.210,93 euros,

respectivamente (al 31 de diciembre de 2024 el importe de activo y pasivo ascendió a 43.796,02 euros y 573.763,43 euros, respectivamente).

La composición de las periodificaciones a corto plazo del activo y del pasivo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	(Euros)	
	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Gastos anticipados		
Salón Internacional de la Logística y de la Manutención	50.270,41	34.550,77
Barcelona New Economy Week	22.287,75	2.427,25
Barcelona Women Acceleration Week	-	3.742,00
DFactory	-	3.076,00
	<u>72.558,16</u>	<u>43.796,02</u>

	(Euros)	
	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Ingresos anticipados		
Salón Internacional de la Logística y de la Manutención	470.210,93	566.838,43
Barcelona Women Acceleration Week	5.000,00	5.000,00
DFactory	-	1.925,00
	<u>475.210,93</u>	<u>573.763,43</u>

#### **Nota 10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes**

La composición del epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” del balance abreviado, es la siguiente:

	(Euros)	
	<u>31.12.2025</u>	<u>31.12.2024</u>
Caja	9.713,27	8.461,51
Bancos, cuentas corrientes	5.752.428,46	5.359.966,32
	<u>5.762.141,73</u>	<u>5.368.427,83</u>

Todas las cuentas corrientes bancarias son de libre disposición.

#### **Nota 11. Situación fiscal**

**11.1. Activos por impuesto diferido.** Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene registrado por importe de 161.014,08 euros (171.113,52 euros en el ejercicio 2024), activos por impuesto diferido. Este importe corresponde al crédito fiscal generado por pérdidas de ejercicios anteriores (véase nota 11.2), que se considera recuperable en el plazo requerido en la normativa contable.

**11.2. Bases negativas pendientes de compensar.** Al 31 de diciembre de 2025, las bases negativas pendientes de compensar son las siguientes:

Ejercicio generación	(Euros)
	Pendiente de aplicación a 31.12.2025
2011	-
2012	396.137,98
2013	520.964,28
2015	371.682,15
	<u>1.288.784,41</u>

En base a un criterio prudente, la Sociedad ha procedido a la activación del crédito fiscal correspondiente al beneficio presupuestado del siguiente ejercicio económico, de acuerdo con la previsión de ingresos y gastos aprobada por la Dirección de la Sociedad.

**11.3. Incentivos fiscales.** No hay incentivos fiscales aplicados en el ejercicio y compromisos asumidos en relación con los mismos.

**11.4. Conciliación del resultado del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Beneficios en los ejercicios 2025 y 2024 (importes expresados en euros):**

Ejercicio 2025:

Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2025	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto y reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	477.298,30				477.298,30
Impuesto sobre sociedades	121.849,44	(111.750,00)	-	-	10.099,44
Diferencias permanentes	1,48	-	-	-	1,48
Diferencias temporarias:					-
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(487.399,22)	-	-	(487.399,22)
Base imponible previa					-
-Reserva capitalización	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-		-		-

Ejercicio 2024:

Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto y reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	473.408,36				473.408,36
Impuesto sobre sociedades	116.886,48	(122.750,00)	-	-	(5.863,52)
Diferencias permanentes	1,06	-	-	-	1,06
Diferencias temporarias:					-
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	(467.545,90)	-	-	(467.545,90)
Base imponible previa					-
-Reserva capitalización	-	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-		-		-

**11.5. Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en los ejercicios 2025 y 2024:**Ejercicio 2025:

	<u>(Euros)</u>
Compensación Bases Negativas (25% BINS)	(121.849,44)
Activación crédito impositivo por BINS	111.750,00
Impuesto sobre beneficios	<u>(10.099,44)</u>

Ejercicio 2024:

	<u>(Euros)</u>
Compensación Bases Negativas (25% BINS)	(116.886,48)
Activación crédito impositivo por BINS	122.750,00
Impuesto sobre beneficios	<u>5.863,52</u>

**11.6. Otros tributos.** No existe ninguna información significativa con relación a otros tributos.

**Nota 12. Información sobre medio ambiente**

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria abreviada de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

**Nota 13. Hechos posteriores**

Desde el 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, no se han producido hechos relevantes que requieran la ampliación o modificación del contenido de estas cuentas anuales abreviadas.

**Nota 14. Operaciones con partes vinculadas**

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante el ejercicio 2025, así como la naturaleza de la vinculación es la siguiente:

***Partes vinculadas***

	<u>Naturaleza de la vinculación</u>
• Consorcio de la Zona Franca de Barcelona	Sociedad dominante de grupo
• Administradores	Consejeros

**14.1 Información sobre operaciones mantenidas con empresas del grupo.**

Las transacciones realizadas con empresas del grupo durante los ejercicios 2025 y 2024, han sido las siguientes:

**Transacciones efectuadas con empresas del grupo**

	(Euros)			
	Por servicios prestados		Por servicios recibidos	
	2025	2024	2025	2024
Consorcio de la Zona Franca de Barcelona	<u>2.475.148,73</u>	<u>2.168.122,39</u>	<u>348.535,61</u>	<u>344.283,78</u>

Las transacciones que la Entidad realiza con Consorcio de la Zona Franca de Barcelona corresponden principalmente a:

Servicios prestados:

- Patrocinio de los salones celebrados, por importe de 2.429.648,53 euros en el ejercicio 2025 (2.123.160,19 en el ejercicio 2024).
- Servicios de gestión y administración de activos, por importe de 45.500,20 euros en el ejercicio 2025 (44.962,20 en el ejercicio 2024).

Servicios recibidos:

- Arrendamiento de las oficinas que ocupa la Entidad, propiedad del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona, por importe de 18.346,76 euros en el ejercicio 2025 (9.364,92 en el ejercicio 2024).
- Prestación de servicios por parte de personal del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona a la Sociedad, por importe de 330.188,85 euros en el ejercicio 2025 (334.918,86 en el ejercicio 2024).

La Entidad dispone de un estudio de precios de transferencia basado en un análisis funcional y financiero de la Entidad y su Accionista Único, en el que se ha realizado un análisis de los métodos de precios de transferencia, habiendo aplicado el método de comparación de contratos con condiciones comparables suscritos entre terceros independientes.

**14.2 Información sobre los saldos mantenidos con empresas del grupo.**

Ni al 31 de diciembre de 2025 ni al 31 de diciembre de 2024 había saldos deudores o acreedores con empresas del grupo.

**14.3 Otra información.**

El Consejo de Administración de la Sociedad no ha percibido dietas por asistencia a las juntas del Consejo en el ejercicio 2025, así como tampoco se percibieron en el ejercicio 2024. La Sociedad no tiene personal de Alta Dirección.

No se han concedido ningún tipo de anticipo o crédito, ni se han contraído obligaciones adicionales en materia de pensiones o seguros de vida a ninguno de los miembros del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Sociedad o las personas vinculadas a ellos, no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

**Nota 15. Otra información**

Las subvenciones recibidas durante los ejercicios 2025 y 2024 son procedentes de:

<b>Subvenciones a la explotación - 2025</b>		
<u>Entidad otorgante</u>	<u>Finalidad</u>	<u>Importe concedido (Euros)</u>
• Diputació de Barcelona	Apoyo Organizacion Barcelona New Economy Week	70.000,00
• Ajuntament de Barcelona	Apoyo Organizacion Barcelona New Economy Week	120.000,00
• Ajuntament de Barcelona	Apoyo Organizacion Salon Internacional de Logística	80.000,00
• Àrea Metropolitana de Barcelona	Apoyo Organizacion Barcelona New Economy Week	25.000,00
		<u>295.000,00</u>

<b>Subvenciones a la explotación - 2024</b>		
<u>Entidad otorgante</u>	<u>Finalidad</u>	<u>Importe concedido (Euros)</u>
• Diputació de Barcelona	Apoyo Organizacion Barcelona New Economy Week	60.000,00
• Diputació de Barcelona	Apoyo Organizacion Salon Internacional de Logística	10.000,00
• Àrea Metropolitana de Barcelona	Apoyo Organizacion Barcelona New Economy Week	25.000,00
		<u>95.000,00</u>

**Personas empleadas en los ejercicios 2025 y 2024.**

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2025 y 2024 por categorías profesionales son los siguientes:

<u>Categoría profesional</u>	<u>Plantilla media</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Personal directivo	1,77	1,50
Administrativos	10,50	8,48
	<u>12,27</u>	<u>9,98</u>

La Sociedad no ha tenido contratada a ninguna persona con grado de discapacidad igual o superior al 33% durante los ejercicios 2025 y 2024.

**Honorarios de auditoría.**

Durante el ejercicio 2025 los auditores de cuentas de la Sociedad han devengado honorarios por importe de 10.200,00 euros (en el ejercicio 2024 fueron de 9.990,00 euros). El resto de los honorarios facturados por otros servicios distintos a la auditoría de cuentas en el ejercicio 2025 ascendieron a 5.000,00 euros (7.275 euros en el ejercicio 2024).

**Otros negocios y acuerdos que no figuren en otros puntos de la Memoria abreviada.**

La Sociedad no tiene acuerdos, de naturaleza o propósitos diversos, que no figuren en el balance y sobre los que no se haya prestado la información correspondiente en alguna de las notas de esta Memoria abreviada, cuyo posible impacto financiero sea relevante y que fueren necesarios para determinar la posición financiera de la Sociedad.

**Información sobre el periodo medio de pagos a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**


Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	5	5


**Consorti ZF Internacional, SAU**

Consejo de Administración

Las presentes cuentas anuales abreviadas de Consorci ZF Internacional, S.A.U. correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 han sido formuladas el 27 de marzo de 2026 por los miembros del Consejo de Administración y se presentan en los documentos anexos que preceden a este escrito.

DocuSigned by:  
  
5F1DF4610F9C4F9...

Sr. D. Pere Navarro i Morera  
Presidente

DocuSigned by:  
  
F82CEC6DB475463...

Sra. D<sup>a</sup>. Blanca Sorigué Borrell  
Vicepresidenta

DocuSigned by:  
*Joan Rangel*  
7214B316698146C...

Sr. D. Joan Rangel i Tarrés  
Vocal